Gmail **Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com>**

CD N° 02/2022 - ID 411458

2 mensajes

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 13 de julio de 2022, 18:10
Para: agua@seltz.com.py

Buenas tardes:

Por el presente se remite la notificación de adjudicación correspondiente al proceso de referencia. Además se adjunta la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación respectivo.

Saludos cordiales.

3 adjuntos

- **NOTIFICACION SELTZ.pdf** 198K
- **RES. 174 DE ADJUDICACION.pdf** 1343K
- **INFORME DE EVALUACION.pdf** 3475K

Sub UOC Superintendencia de Salud <suoc.supsalud@gmail.com> 13 de julio de 2022, 18:11
Para: agua_cimes@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **RES. 174 DE ADJUDICACION.pdf** 1343K
- **INFORME DE EVALUACION.pdf** 3475K
- **NOTIFICACION SOME.pdf** 286K

Nota SUPSALUD N° 400/2022

Asunción, 13 de julio de 2022

Señores
SOME S.A.C.I.A.
RUC: 80020681-9
Tel.: 021-907-330
Dirección de correo electrónico: agua_cimes@hotmail.com
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID 411.458**, a fin de comunicar que por Resolución SUPSALUD N° 174/2022 de fecha 12 de julio de 2022 se adjudica a la empresa **SOME S.A.C.I.A.**

Al respecto, se señala que deberá formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Notificación, requiriéndose la presentación de los documentos detallados a continuación para la firma del Contrato:

- Nota de presentación dirigida a la Superintendencia de Salud
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado, para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Cumplimiento Tributario

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud

Nota SUPSALUD N° 399/2022

Asunción, 13 de julio de 2022

Señores
SELTZ S.A.
RUC: 80012387-5
Tel.: 289 0000
Dirección de correo electrónico: agua@seltz.com.py
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID 411.458**, a fin de notificarles la adjudicación, conforme a la Resolución SUPSALUD N° 174/2022 de fecha 12 de julio de 2022, que se adjunta con el informe de evaluación correspondiente.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud